

Suspensión condicional de la Pena

La suspensión condicional de la pena se lo entiende como un beneficio penitenciario en el cual se da la cesación de la ejecución de la pena de prisión, donde una persona sentenciada no puede exceder a cinco años, donde dan la posibilidad a que se reemplace la pena por una sanción penal alternativa a la privación de su libertad.



Se podrá suspender a petición de parte en la misma audiencia de juicio o dentro de las 24 horas posteriores, siempre que concurren los siguientes requisitos:

- 1:** Que la pena privativa de libertad prevista para la conducta no exceda de cinco años.
- 2:** Que la persona sentenciada no tenga vigente otra sentencia o proceso en curso ni haya sido beneficiada por una salida alternativa en otra causa.
- 3:** Que los antecedentes personales, sociales y familiares del sentenciado, así como la modalidad y gravedad de la conducta sean indicaivos de que no existe necesidad de la ejecución de la pena.
- 4:** No procederá en los casos de delitos contra la integridad sexual y reproductiva, violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar.

La o el juzgador señalará día y hora para una audiencia con intervención de la o el fiscal, el sentenciado, la o el defensor público o privado y la víctima de ser el caso, en la cual se establecerán las condiciones y forma de cumplimiento durante el período que dure la suspensión condicional de la pena.



La persona sentenciada durante el período que dure la suspensión condicional de la pena cumplirá con las siguientes condiciones:

- Residir en un lugar o domicilio determinado e informar del cambio a la autoridad competente.
- Abstenerse de frecuentar determiandos lugares o personas.
- No salir del país sin previa autorización de la o el juez de garantpias penitenciarias.
- Someterse a un tratamiento médico, psicológico o de otra naturaleza.
- Tener o ejercer un trabajo, profesión, oficio, empleo o voluntariamente realizar trabajos comunitarios.
- Asistir a algún programa educativo o de capacitación.
- Reparar los daños o pagar una determinada suma a la víctima a título de reparación integral o garantizar debidamente impuestas.

- Presentarse periódicamente ante la autoridad designada por la o el juzgador y en su caso, acreditar el cumplimiento de las condiciones impuestas.
- No ser reincidente.
- No tener instrucción fiscal por nuevo delito.



La o el juzgador de garantías penitenciarias será el encargado del control del cumplimiento de las condiciones. Cuando la persona sentenciada incumpla cualquiera de las condiciones impuestas o transgreda el plazo pactado, la o el juzgador de garantías penitenciarias ordenará inmediatamente la ejecución de la pena privativa de libertad.

Una vez que la persona sentenciada haya cumplido con las condiciones y plazos establecidos en la suspensión condicional de la pena, la condena quedará extinguida, previa resolución de la o el juzgador de Garantías Penitenciarias.

FUENTE: Código Orgánico Integral Penal (COIP)

CÓDIGO DE COMERCIO

USD 25

- Normativa
- Concordancias
- CD con las Leyes Concordantes
- 1 Mes de Suscripción al Portal Digital.

DOBLE ANILLO

ENCOLADO



CATALOGO JULIO 2019

CÓDIGO ORGÁNICO ADMINISTRATIVO

- Normativa **USD 25**
- Concordancias
- **CD** con las leyes concordantes
- 3 meses de suscripción

DOBLE ANILLO



ENCOLADO



CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

- Normativa **USD 25**
- Concordancias
- **CD** con las leyes concordantes
- 3 meses de suscripción

DOBLE ANILLO



ENCOLADO



COMPILACIÓN COGEP - NIÑEZ

- Normativa **USD 25**
- Concordancias
- **CD** con las leyes concordantes
- 3 meses de suscripción

DOBLE ANILLO



ENCOLADO



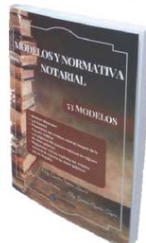
DOBLE ANILLO



CÓDIGO DE TRABAJO

- Normativa **USD 25**
- Concordancias
- Ejemplos Prácticos
- Modelos laborales

ENCOLADO



MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES

- Manual **USD 40**
- **CD** con manual listo para implementar
- Catalogo de Cuentas
- Estados Financieros



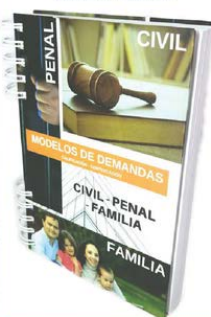
DOBLE ANILLO



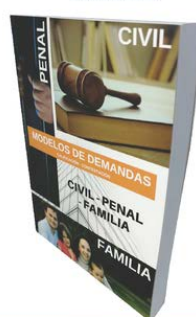
MODELOS DE DEMANDAS CON SU CONTESTACIÓN

- Civil **USD 25**
- Penal
- Familia
- 3 meses de suscripción

DOBLE ANILLO



ENCOLADO



DEMANDAS Y CONTESTACIÓN COGEP

- Procedimiento Ordinario
- Procedimiento Sumario
- Procedimiento Ejecutivo
- Procedimiento Voluntario
- Procedimiento Monitorio
- Procedimiento Concursal
- 3 meses de suscripción **USD 50**

ENCOLADO

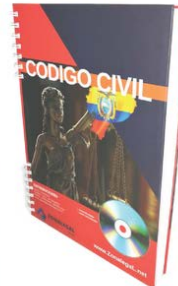


CÓDIGO CIVIL

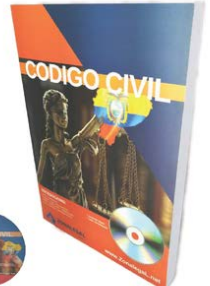
- Formato A4 **USD 35**
- Normativa
- Concordancias
- **CD** con las leyes concordantes
- 3 meses de suscripción



DOBLE ANILLO



ENCOLADO



CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL

- Normativa **USD 25**
- Índice de Concordancias
- Detalle de artículos reformados
- **CD** con las leyes concordantes
- 3 meses de suscripción al portal zonalegal



DOBLE ANILLO



ENCOLADO



NORMATIVA TRIBUTARIA

- Ley de Régimen Tributario Interno **USD 25**
- reglamento a la Ley
- Código Tributario

DOBLE ANILLO



ENCOLADO

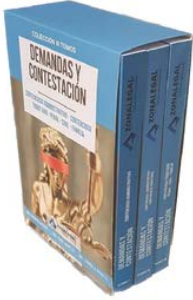


MODELOS Y NORMATIVA NOTARIAL

- Modelos Notariales **USD 20**
- Ley Notarial
- Reglamento del Sistema Notarial
- Ley Orgánica del sistema nacional de registro

CATALOGO JULIO 2019

COLECCIÓN 3
TOMOS ENCOLADO



DEMANDAS Y SU CONTESTACIÓN 3 TOMOS

USD 80

- Contencioso Administrativo
- Contencioso Tributario
- Penal
- Civil
- Familia
- 3 meses de suscripción

COLECCIÓN 3
TOMOS ENCOLADO



LOS 500 MODELOS MÁS UTILIZADOS DEL COGEP

USD 60

- Civil - Ines - Salud - Tributario -
- Administrativo - Financiero -
- Propiedad Intelectual - Régimen
- Descentralizado - Violencia
- Intrafamiliar - Migración - Niñez y
- Adolescencia - Laboral -
- Constitucional - Societario -
- Mercantil - Penal

GUÍA PRÁCTICA SOCIETARIA

USD 30

- Tipos de Compañía
- Convocatorias
- Juntas Generales y Actas
- Libros Sociales
- Obligaciones Superintendencia de Compañías
- Modelos Societarios
- Ley de compañías
- Reglamento de Juntas Generales
- 3 meses de suscripción

DOBLE ANILLO

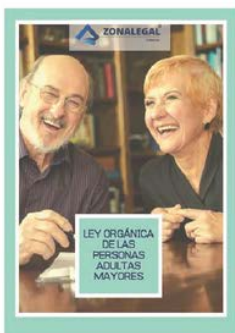


ENCOLADO



LEY ORGÁNICA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

USD 10



PROMOCIONES DEL MES

Por la suscripción a nuestro portal usted recibe usd 100,00 en nuestros textos totalmente gratis

COSTO DE LA SUSCRIPCIÓN

USD. 100.00

BENEFICIOS DE LA SUSCRIPCIÓN

1 AÑO DE LOS SIGUIENTES BENEFICIOS:

- *Registro Oficial.*
- *Leyes Actualizadas*
- *Modelos de Demandas*
- *Flujogramas*
- *Links Institucionales*
- *Resoluciones*
- *Boletines*
- *50% descuento en nuestros textos*

CONOZCA MAS DE NUESTRA PLATAFORMA



www.zonalegal.net



CÓDIGO DE COMERCIO

USD 25

- Normativa
- Concordancias
- CD con las Leyes Concordantes
- 1 Mes de Suscripción al Portal Digital.

DOBLE ANILLO



ENCOLADO



Av. Amazonas y La Granja
Edificio El Ejecutivo
Piso 5
Oficina N° 502

2256353 / 0983430488